



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2014-2015

C.P.C. Leticia Hervert Sáenz

Vicepresidenta General

C.P.C. Ricardo Arellano Godínez

Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José De Anda Turati

Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García

Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

SAT / La nueva administración tributaria en México: El ADN digital

Como parte de las actividades del Foro Internacional de Tributación Digital Conexión 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Asociación Mexicana de Proveedores Autorizados de Certificación (Amexipac), presentaron el libro La nueva administración tributaria en México: El ADN digital, eje de transformación de los servicios tributarios.

Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del SAT, señaló que en esta segunda edición de la obra se detalla la evolución de la autoridad fiscal, desde la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones, uso de la contabilidad y factura electrónica, hasta llegar al Buzón Tributario y auditorías electrónicas, y explica con una manera sencilla de entender lo que la autoridad fiscal ha hecho en materia tecnológica en los últimos años.

En este sentido, detalló que la estructura del libro permite identificar el ciclo tributario, ya que consta de nueve capítulos: I. La nueva administración tributaria en México, II. Registro Federal de Contribuyentes, III. Factura electrónica, IV. Contabilidad electrónica, V. Declaraciones y pagos, VI. Facilitando obligaciones al contribuyente en segmentos específicos, VII. Buzón tributario, VIII. Revisiones electrónicas y IX. 2015, Nuevas tendencias.

